

**ACTA DE SESION DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS**  
**ZAPHIR TRADE S.A.**

**I.- Lugar y Fecha:**

Quito, 14 de junio de 2013, a las 14H30, en las oficinas ubicadas en la Calle Leonardo DA VINCI NO. 238.

**II.- Asistentes:**

Todos los accionistas, según el siguiente detalle:

ACCIONISTAS	CAPITAL SUSCRITO US\$	ACCIONES
Marco Crespo V.	21.563,00	21.563
Gabriel Crespo B.	1.855,00	1.855
Lucía Crespo B.	25.000,00	25.000
<b>TOTALES</b>	<b>48.418,00</b>	<b>48.418</b>

**III.- Declaratoria e Instalación:**

Los accionistas presentes, representando el 100% del capital pagado, al amparo de lo previsto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías se declaran instalados en sesión de **Junta General Universal de Accionistas**.

**IV.- Presidencia y Secretaría:**

Preside la sesión su titular Marco Crespo V. y actúa como Secretario Ad-Hoc el Doctor Miguel Cantos G., por decisión de los concurrentes.

**V.- Orden del Día:**

Los concurrentes aceptan el siguiente:

1. Aprobación del Informe del Presidente Ejecutivo y Comisario, correspondiente al ejercicio económico del año 2012;
2. Aprobación de los Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2012;
3. Destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2012.

4. Designación del Comisario Principal y Suplente para el ejercicio económico del año 2013.

#### VI. DELIBERACIONES Y RESOLUCIONES:

##### 1.-Informe del Presidente Ejecutivo y Comisario sobre el ejercicio económico del año 2012.-

- a.) El señor Presidente Ejecutivo y representante legal expone el contenido de su Informe, entregado en copias a los señores accionistas, y de su análisis la Junta General, con abstención del voto del Presidente Ejecutivo y accionista Marco Crespo V., en observancia de lo previsto por el artículo 243 de la Ley de Compañías; resuelve:

"Aprobar el Informe de Actividades presentado por el Presidente Ejecutivo, correspondiente al ejercicio económico del año 2012 y disponer que en copia se agregue al Expediente."

- b.) El señor Comisario de la Compañía, expone el contenido de su Informe y el señor Presidente lo somete a consideración de los accionistas.

Considerando su contenido la Junta General, por unanimidad, resuelve:

"Aceptar el Informe de Comisario, correspondiente a la fiscalización societaria del ejercicio económico del año 2012 y disponer que en copia se agregue al Expediente".

##### 2.- Aprobación de los Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2012.-

El señor Presidente señala que, habiendo precedido el conocimiento y la aceptación de los Informes del Presidente Ejecutivo y del Comisario, los accionistas deben pronunciarse sobre los Estados Financieros del período en análisis.

En base a lo expuesto la Junta General, con abstención del voto del Presidente Ejecutivo y accionista Marco Crespo V., en observancia de lo previsto por el artículo 243 de la Ley de Compañías, **resuelve:**

"**Aprobar** los Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2012 y disponer que en copias se agreguen al Expediente."

##### 3.- Destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2012.-

Considerando que la Compañía registró una utilidad de US\$10.516,37 por el ejercicio económico del año 2012, la Junta General, por unanimidad resuelve absorber las pérdidas de ejercicios anteriores con el monto total de las utilidades obtenidas en el ejercicio económico del año 2012; disponiendo que el Departamento de Contabilidad de la Compañía efectúe los ajustes y registros contables pertinentes, a efectos de reflejarlos en la situación patrimonial.

**4.-Designación del Comisario Principal y Suplente para el ejercicio económico del año 2013.-**

La Junta General, resuelve por unanimidad designar a los señores Ivan Quinchimba Alvarez y Ramiro FernandezLudeña; como Comisarios Principal y Suplente; para que efectúen la fiscalización del ejercicio económico del año 2013.

**VII.-Clausura y Aprobación.-**

No habiendo otro asunto sobre el que tratar, el señor Presidente suspende la sesión para que se redacte el Acta; la que elaborada es leída, **aprobada** y suscrita por los concurrentes, en razón de lo cual y siendo las 15H30, se clausura.

  
MARCO CRESPO VÁSQUEZ  
PRESIDENTE- ACCIONISTA

  
GABRIEL CRESPO BURNEO  
ACCIONISTA

  
LUCÍA CRESPO BURNEO  
ACCIONISTA

  
MIGUEL CANTOS G.  
SECRETARIO